

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23447** ALDEA CATALA Y LÓPEZ, SOCIEDAD LIMITADA

D. Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 215/2010 a instancia de Paulino Joyas Maturana, Francisco José Galán Muñoz, Daniel Medina Calero, Pablo Gabriel Schechtel y Anthony Mercelino Leito, contra Aldea Catala y López, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 8 de junio de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 209.832,85 euros de principal, más sendas cantidades de 20.983,29 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 8 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048521-1